

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-009-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°. - Que se ha recibido formal invitación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para participar en el evento denominado “*Intercambio de Conocimiento sobre Digitalización del Sector de la Construcción*”, que tendrá lugar del 25 al 29 de marzo de 2019 en Santiago, Chile.

2°. - Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Fabián Mora Calderón, Profesional en Telecomunicaciones, de la Unidad de Control Nacional de Radio, asista a esta reunión con el objetivo de conocer el proceso de implementación de estándares y metodologías por medio del uso de una plataforma digital, interoperable y colaborativa.

3°. - Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que orienten a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°. - El funcionario destacado en este viaje asiste en calidad de Profesional en Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°. - Que, dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Fabián Mora Calderón, cédula de identidad número, uno – mil ciento setenta- cero setecientos dieciocho, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “*Intercambio de Conocimiento sobre Digitalización del Sector de la Construcción*”, que tendrá lugar del 25 al 29 de marzo de 2019 en Santiago, Chile.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, viáticos y el alojamiento, serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El seguro viajero será cubierto mediante el programa 899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones” del MICITT.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 24 al 31 de marzo del 2019, se autoriza la participación del señor Fabián Mora Calderón en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 15 de marzo del año dos mil diecinueve, a las trece horas y treinta minutos.

COMUNÍQUESE,

Paola Vega Castillo
Ministra a.i. de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones